

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., Veintidós (22) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho de la Señora Jueza, el Proceso Ordinario número 0516/2021, informándole que la diligencia que se realizaba el día 17 de agosto del 2023, se suspendió por problemas de fuerza mayor debido al sismo que se presentó en el momento que se estaba realizando la diligencia de lectura de fallo, se hace necesario señalar nueva fecha para continuar con la audiencia. Sírvese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
AGOSTO VEINTITRES (23) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023)

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

Señala como nueva fecha para audiencia el día veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a la hora de las ocho y quince (08.15) de la mañana, oportunidad en la cual se continuará realizando la audiencia señalada artículo 80 CPL, lectura sentencia

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Jueza

Jr

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c0e9ff24aebb76ee3cd570215afac11d94b4cc116716c65f0a2ce46ef193ffe**

Documento generado en 23/08/2023 09:58:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>